


Página 1 de 11	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS- 2025- 002856 - - ESTIC - GACIN - GUSAC - 20.1

Bogotá D.C., 20 de noviembre de 2025

Señor coronel
MAURICIO ANDRÉS CARRILLO ÁLVAREZ
Director de Educación Policial (E)
Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, barrio Fátima
Bogotá D.C.

ASUNTO: informe de supervisión del contrato Nro. 80-7-10017-25

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL


Periodo del informe de supervisión

Desde	19/10/2025	Hasta	18/11/2025
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante Comunicación Oficial No. GS-2025-002769-DIEPO de fecha 17/02/2025, el señor mayor VICTOR MANUEL MENDOZA NÚÑEZ, obrando en calidad de Jefe de Contratos, notificó como supervisor al señor mayor JUAN CAMILO AVILA MORENO Jefe Grupo Soporte y Apoyo de la Escuela de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Mediante Comunicación Oficial No. GS-2025-001147-ESTIC de fecha 11/05/2025, el señor mayor JUAN CAMILO AVILA MORENO, obrando en calidad de Supervisor del contrato Nro. 80-7-10017-25, solicitó al Director de Educación Policial se asigne como nuevo supervisor al señor capitán HILDEBRANDO CASTAÑEDA RINCÓN Jefe Grupo Soporte Académico (E) de la Escuela de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Mediante Comunicación Oficial No. GS-2025-007593-DIEPO de fecha 19/05/2025, el señor coronel MARCO ALEXANDER MILLÁN SÁNCHEZ, obrando en calidad de Director de Educación Policial, notificó como supervisor al señor capitán HILDEBRANDO CASTAÑEDA RINCÓN Jefe Grupo Soporte Académico (E) de la Escuela de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Mediante Comunicación Oficial No. GS-2025-001598-ESTIC de fecha 26/05/2025, el señor capitán HILDEBRANDO CASTAÑEDA RINCÓN, obrando en calidad de Supervisor del contrato Nro. 80-7-10017-25, solicitó al Director de Educación Policial se asigne como nuevo supervisor al señor intendente Derly Fauricio Jiménez Soto Jefe Grupo Soporte Académico (E) de la Escuela de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Mediante Comunicación Oficial No. GS-2025-009999-DIEPO de fecha 27/06/2025, el señor coronel MARCO ALEXANDER MILLÁN SÁNCHEZ, obrando en calidad de Director de Educación Policial, notificó como

Página 2 de 11	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

supervisor al señor intendente Derly Fauricio Jiménez Jefe Grupo Soporte Académico (E) de la Escuela de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

- Mediante Comunicación Oficial No. GS-2025-013783-DIEPO de fecha 05/09/2025, el señor coronel OLESKYENIO ENRIQUE FLÓREZ RINCÓN, obrando en calidad de Director de Educación Policial (E), notificó como supervisora a la señora intendente Yudy Esther Salcedo Machuca Jefe Grupo Soporte Académico (E) de la Escuela de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Mediante Comunicación Oficial No. GS-2025-015783-DIEPO de fecha 02/10/2025, el señor coronel OLESKYENIO ENRIQUE FLÓREZ RINCÓN, obrando en calidad de Director de Educación Policial, notificó como supervisor al señor intendente Derly Fauricio Jiménez Jefe Grupo Soporte Académico (E) de la Escuela de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.


- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual.**

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 08**

1. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 19/02/2025 y el 18/03/2025, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2025-000690-ESTIC del 19/03/2025.
2. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 19/03/2025 y el 18/04/2025, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2025-000934-ESTIC del 20/04/2025.
3. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 19/04/2025 y el 18/05/2025, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2025-001232-ESTIC del 20/05/2025.
4. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 19/05/2025 y el 18/06/2025, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2025-001512-ESTIC del 19/06/2025.
5. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 19/06/2025 y el 18/07/2025, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2025-001788-ESTIC del 19/07/2025.
6. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 19/07/2025 y el 18/08/2025, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2025-002044-ESTIC del 20/08/2025.
7. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 19/08/2025 y el 18/09/2025, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2025-002308-ESTIC del 19/09/2025.
8. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 19/09/2025 y el 18/10/2025, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2025002562-ESTIC del 19/10/2025.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	PN DIEPO Nro. 80-7-10017-25
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN (1) ASESOR PEDAGÓGICO PARA LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA ESCUELA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.
Contratista	DEIBY STIWENS BERNAL ROJAS
Representante legal	DEIBY STIWENS BERNAL ROJAS
Valor inicial del contrato u orden de compra	CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$52.600.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA
Valor adiciones del contrato u orden de compra	NO APLICA
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 52.600.000
Plazo de ejecución inicial	Diez (10) meses, contados a partir del día hábil siguiente a la aprobación de la garantía única.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	19/02/2025

Página 3 de 11	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	19/12/2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Adiciones	NO APLICA
Modificatorios	NO APLICA
Prórrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA


1.1. Acciones adelantadas:

- Mediante comunicación oficial electrónica Nro. GS-2025-002454-ESTIC del 06/10/2025, se solicita a DIEPO la programación y registro del cupo PAC en el aplicativo SIIF Nación II del contrato cupo PAC ordinario para el mes de octubre para el contrato Nro. 80-7-10017-25.
- Mediante correo electrónico correo Nro.140 ESTIC – SIGAC, de fecha 19/11/2025, se realiza solicitud relación de pagos del contrato PN DIEPO 80-7-10017-25.


2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir con el objeto contractual.	SI	El contratista se encuentra adelantando las actividades del contrato, de acuerdo con el acta No. AC-2025-000209-ESTIC del 21/02/2025, mediante la cual se aprobó el cronograma de actividades propuesto por el mismo.
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	El contratista ha desarrollado las actividades obrando con lealtad y buena fe.
Constituir en debida forma y aportarán al Grupo Contractual y Seguimiento de la DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SI	El contratista aportó la póliza No. 62-46-1010-12473, siendo aprobada el día 18/02/2025.
Responder en los plazos que la DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL, establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	El contratista ha respondido los requerimientos realizados por la Dirección de Educación Policial en los plazos establecidos.
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	El contratista aporta las planillas integradas autoliquidación aportes comprobante de pago No. 7991614359 de fecha 18/11/2025.
Firmar un acuerdo de confidencialidad con la DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL a fin de garantizar la idoneidad y nivel de confianza, cuando ingrese a las instalaciones del complejo Policial "Eduardo Santos Castillo" o de cualquier instalación policial.	SI	El contratista firmó el formato 1DT-FR-0016 DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTRATISTAS O TERCEROS, el día 20/02/2025.
No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SI	Hasta el momento no se han presentado eventos que afecten la ejecución del presente contrato.

Página 4 de 11	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		


Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	El contratista aportó la certificación bancaria que permite establecer que dispone de una cuenta bancaria activa.
Restituir a la DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que los elementos hayan sido suministrados por la Entidad.	NO APLICA	No se ha suministrado al contratista elementos por parte de la institución.
Conservar su puesto de trabajo en excelentes condiciones de aseo e higiene con el fin de transmitir una buena imagen ante el personal que ingrese a las instalaciones policiales.	NO APLICA	No se ha suministrado al contratista puesto de trabajo.
Cargar la factura o cuenta de cobro en la plataforma SECOP II.	SI	Se realizó el cargue de la cuenta de cobro No. 8, en la plataforma SECOP II.
El CONTRATISTA deberá dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo", Capítulo 6 "Sistema de gestión de la seguridad y Salud en el Trabajo" normas que lo reglamenten, adicionen, modifiquen o sustituyan, las cuales definen las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el SGSST, aplicable para todos los empleadores públicos y/o privados, contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, empresas de servicios temporales, con cobertura a los trabajadores dependientes, contratistas, trabajadores cooperados y trabajadores en misión. Del mismo modo, y de conformidad con la Resolución 666 del 24/04/2020 "Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19", el contratista deberá adoptar los protocolos generales y específicos de bioseguridad contemplados por las diferentes autoridades, y contar con los elementos de protección personal para la ejecución del contrato.	SI	El contratista adoptó las buenas prácticas del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo durante el periodo de ejecución del presente contrato.
Cuando se realicen documentos que requieran la protección de propiedad intelectual, el CONTRATISTA de conformidad con lo establecido en el artículo 183 de la Ley 23 de 1982, modificado por el Artículo 30 de la Ley 1450 de 2011 y de la Decisión Andina 351 de 1993 y en las demás normas relacionadas, debe expedir certificado donde cede a favor de la DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL, los derechos patrimoniales sobre los resultados, informes y documentos, intelectuales u otros y, en general sobre los productos que se generen en desarrollo y ejecución del contrato. La DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL DIEPO podrá utilizarlos indefinidamente, difundirlos y divulgarlos cuando lo estime necesario a través de cualquier medio y en cualquier lugar; sin contraprestación alguna a favor del contratista; si este es el titular originario de los derechos morales sobre los resultados, informes y documentos y, en general sobre los productos que se generen en desarrollo y ejecución del contrato, los cuales le serán plenamente reconocidos.	SI	El contratista realiza la cesión de derechos mediante documento firmado de fecha 10/03/2025.
En atención a lo contemplado en la Nota 4 de la Resolución No. 03049 del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", complementada por el Numeral 5 del apéndice de la Resolución No. 00090 del 2018 "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución 03049 de 2014", se deberán tener en cuenta las siguientes consideraciones, así: - Aplicar las buenas prácticas ambientales, participar de los programas y campañas ambientales, así como las demás exigencias que se establezcan en el Sistema de Gestión	SI	El contratista adoptó los protocolos de bioseguridad en las instalaciones y porta los elementos de protección personal de manera preventiva cuando se requiera.

Página 5 de 11	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		


Ambiental, en todas las actividades que realice durante la prestación del servicio dentro de las instalaciones policiales.		
Nota: este requisito debe ser cumplido durante la ejecución del contrato, el supervisor del mismo debe mantener las respectivas evidencias de su cumplimiento.		
Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual	SI	El contratista ha cumplido con las demás obligaciones indicadas en el ítem.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS


CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS			
ÍTEM	ACTIVIDAD	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	<p>Realizar el cronograma con fechas para la ejecución de cada una de las actividades.</p> <p>Entregable:</p> <p>Cronograma discriminando las fechas para el desarrollo de las actividades en la periodicidad contratada validado con el supervisor del contrato quedando registrada en el acta de inicio.</p>	SI	<p>El contratista cumplió con el presente ítem, teniendo en cuenta que mediante acta No. AC-2025-000209-ESTIC del 21/02/2025, se aprobó el cronograma de actividades propuesto por el mismo.</p> <p>Fue reportado y cumplido mediante Informe Mensual N.º 1 del 18 de marzo de 2025 por parte del contratista y comunicación oficial Nro. GS-2025-000690-ESTIC del 19/03/2025 por parte del supervisor.</p>
2	<p>Acompañar y asesorar a la Escuela de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – ESTIC, en los trámites que se adelanten ante el Ministerio de Educación Nacional en coordinación con la Dirección de Educación Policial.</p> <p>Entregable:</p> <p>Dentro del informe de cumplimiento mensual, relacionar las actividades desarrolladas, con los respectivos soportes o evidencias documentales.</p>	SI	<p>Durante el período informado, el contratista cumplió satisfactoriamente con el ítem correspondiente, tal como se detalla en el informe mensual No. 9. En dicho informe, se evidencia que el contratista brindó acompañamiento y asesoría a la escuela en los días del 22 al 24 de octubre del 2025, durante la visita de pares académicos del CNA con motivo de la renovación de la acreditación en alta calidad de la Tecnología en Gestión de Infraestructuras TIC.</p>
3	<p>Acompañar y asesorar a la ESTIC durante las visitas por parte del Ministerio de Educación Nacional y/o la Dirección de Educación Policial.</p> <p>Entregable:</p> <p>Dentro del informe de cumplimiento mensual, relacionar las actividades desarrolladas, con los respectivos soportes o evidencias documentales.</p>	SI	<p>Durante el período informado, el contratista cumplió con el ítem correspondiente, conforme a lo señalado en el informe mensual No. 9. En este informe, se documenta el acompañamiento que se realizó a la Escuela durante la visita de pares académicos del CNA con motivo de la renovación de la acreditación en alta calidad de la Tecnología en Gestión de Infraestructuras TIC, en la exposición de cada uno de los factores.</p>
4	<p>Implementar estrategias de capacitación para el personal de estudiantes y docentes ESTIC, en el marco de las pruebas Saber TyT, a través de la realización de mínimo 10 simulacros integrales (competencias evaluables), análisis y retroalimentación que permitan obtener excelentes resultados del programa académico.</p> <p>Entregable:</p> <p>Informe ejecutivo del desarrollo de la actividad (digital).</p>	SI	<p>Durante el período informado, el contratista cumplió con el ítem correspondiente, tal como se indica en el informe mensual No. 9. En este informe realizó la entrega el día 07 de noviembre de 2025, del informe de resultados del simulacro 7 de las pruebas TyT aplicado a la cohorte 4 de la Tecnología en Gestión de Infraestructuras TIC.</p> <p>Así mismo, se realizó la programación del octavo simulacro de las pruebas TyT, dirigido a los estudiantes de la cohorte 5 y 6 de la Tecnología en Gestión de Infraestructuras de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.</p>
5	<p>Realizar el acompañamiento del trámite para la obtención de la renovación del registro calificado del programa académico: Maestría en Ciberseguridad e Informática Forense; a fin de, realizar los ajustes y correcciones a que haya lugar para cumplir los requisitos establecidos por el Ministerio de Educación.</p>	SI	<p>Durante el período informado, el contratista cumplió con el ítem asignado, tal como se detalla en el informe mensual No. 9. En este informe se reportan las actividades realizadas ante el Ministerio de Educación para la obtención del registro calificado del programa académico</p>

Página 6 de 11	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		


CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS			
ITEM	ACTIVIDAD	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
	<p>Entregable:</p> <p>Dentro del informe de cumplimiento mensual, relacionar las actividades desarrolladas.</p>		<p><i>Maestría en Ciberseguridad e Informática Forense.</i></p>
6	<p>Coordinar y realizar la actualización de los contenidos programáticos del programa académico: Maestría en Ciberseguridad e Informática Forense, y ajustar las correcciones a que haya lugar, una vez validados por los órganos colegiados de la Dirección de Educación de Policial, según competencia.</p> <p>Entregable:</p> <p>Entrega en el formato establecido de los contenidos programáticos, ajustados a la validación del comité académico de la Escuela (digital).</p>	SI	<p>Durante el período informado, el contratista cumplió con el ítem asignado, tal como se evidencia en el informe mensual No. 9. En este informe se reporta las observaciones de ajuste a las propuestas de actualización de las 2 asignaturas: Gerencia y administración de los CERT, CSIRT y manejo incidentes y Prospectiva de la ciberseguridad (electiva), quedando pendiente la respuesta por parte del experto asignado.</p>
7	<p>Realizar el análisis de contexto para el cambio de la modalidad del programa académico Especialización en Informática Forense, proyectando su desarrollo de manera a distancia o virtual, y una vez validado por el comité académico, realizar el documento maestro y anexos requeridos para el radicado ante el Ministerio de Educación Nacional, garantizando el mantenimiento de las condiciones de calidad del programa.</p> <p>Entregable:</p> <p>Documento análisis de contexto, y una vez aprobado por los órganos colegiados de la Dirección de Educación Policial, el documento maestro y los anexos que correspondan para el trámite de radicación ante el Ministerio de Educación Nacional (digital).</p>	SI	<p>Durante el período informado, el contratista cumplió con lo establecido en este ítem, tal como se evidencia en el informe mensual No. 9. Se entregó la documentación correspondiente y fue aprobado mediante sesión del comité académico de la escuela, mediante acta electrónica No. AC-2025-000551 ESTIC del 05/08/2025. No obstante, es importante informar que esta actividad se encuentra pendiente, ya que el plan de estudios aún no ha sido aprobado por los órganos colegiados correspondientes de DIEPO, específicamente el Consejo de Área de la Facultad y el Consejo Académico. Por esta razón, continuar con las gestiones administrativas relacionadas a la aprobación del plan resulta en un desgaste innecesario, dado que no hay claridad sobre las fechas de las próximas sesiones de aprobación ni sobre el resultado final de la evaluación.</p> <p>Aunado, en reunión de seguimiento a las actividades del contrato, se sugirió coordinar una reunión con el señor Director de ESTIC y la Decana de la Facultad para exponer todo lo realizado hasta el momento en cuanto al rediseño curricular del programa, sesión que está a la espera de programarse.</p>
8	<p>Coordinar y realizar la actualización de los contenidos programáticos del programa académico: Especialización en Informática Forense; y ajustar las correcciones a que haya lugar, una vez validados por los órganos colegiados de la Dirección de Educación de Policial, según competencia.</p> <p>Entregable:</p> <p>Entrega en el formato establecido de los contenidos programáticos, ajustados a la validación del comité académico de la Escuela (digital).</p>	No Aplica	<p>Actividad a desarrollarse en las fechas del 24 al 28 de noviembre del 2025.</p>
9	<p>Realizar el análisis de contexto para el cambio de la modalidad del programa Especialización en Gerencia en Telemática, proyectando su desarrollo de manera a distancia o virtual, y una vez validado por el comité académico, realizar el documento maestro y anexos requeridos para el radicado ante el Ministerio de Educación Nacional, garantizando el mantenimiento de las condiciones de calidad del programa.</p> <p>Entregable:</p>	SI	<p>Durante el período informado, el contratista cumplió con lo establecido en este ítem, tal como se evidencia en el informe mensual No. 9. Se entregó la documentación correspondiente y fue aprobado mediante sesión del comité académico de la escuela, mediante acta electrónica No. AC-2025-000551 ESTIC del 5/08/2025. No obstante, es importante informar que esta actividad se encuentra pendiente, ya que el plan de estudios aún no ha sido aprobado por los órganos colegiados correspondientes de DIEPO,</p>

Página 7 de 11	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS			
ÍTEM	ACTIVIDAD	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
	Documento análisis de contexto, y una vez aprobado por los órganos colegiados de la Dirección de Educación Policial, el documento maestro y los anexos que correspondan para el trámite de radicación ante el Ministerio de Educación Nacional (digital).		específicamente el Consejo de Área de la Facultad y el Consejo Académico. Por esta razón, continuar con las gestiones administrativas relacionadas a la aprobación del plan resulta en un desgaste innecesario, dado que no hay claridad sobre las fechas de las próximas sesiones de aprobación ni sobre el resultado final de la evaluación. Aunado, en reunión de seguimiento a las actividades del contrato, se sugirió coordinar una reunión con el señor Director de ESTIC y la Decana de la Facultad para exponer todo lo realizado hasta el momento en cuanto al rediseño curricular del programa, sesión que está a la espera de programarse.
10	Coordinar y realizar la actualización de los contenidos programáticos del programa académico: Especialización Gerencia en Telemática, y ajustar las correcciones a que haya lugar, una vez validados por los órganos colegiados de la Dirección de Educación de Policial, según competencia. Entregable: Entrega en el formato establecido de los contenidos programáticos, ajustados a la validación del comité académico de la Escuela (digital).	SI	Durante el período informado, el contratista cumplió con el presente ítem, conforme a lo evidenciado en el informe mensual No. 9. durante este periodo, no se han recibido observaciones por parte de la Facultad respecto a los contenidos programáticos que fueron ajustados y entregados el 21 de julio de 2025. Aunado, en reunión de seguimiento a las actividades del contrato, se sugirió coordinar una reunión con el señor director de ESTIC y la Decana de la Facultad para exponer todo lo realizado hasta el momento en cuanto al rediseño curricular del programa, sesión que está a la espera de programarse.
11	Coordinar y realizar la actualización de los contenidos programáticos del programa académico Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Entregable: Dentro del informe de cumplimiento mensual, relacionar las actividades desarrolladas.	SI	Durante el período informado, el contratista cumplió con el ítem asignado, tal como se detalla en el informe mensual No. 9. En este informe se reportan las actividades realizadas ante el Ministerio de Educación para la obtención del registro calificado del programa académico <i>Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones</i> . Así mismo, se envió por correo electrónico al Área Académica de ESTIC, las observaciones y actividades que se consideran necesarias para dar cumplimiento a la presente actividad, toda vez que el Ministerio de Educación Nacional no ha emitido respuesta frente a la solicitud del registro calificado de la Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
12	Realizar el acompañamiento del trámite para la obtención del registro calificado del programa académico: Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones; a fin de, realizar los ajustes y correcciones a que haya lugar para cumplir los requisitos establecidos por el Ministerio de Educación. Entregable: Dentro del informe de cumplimiento mensual, relacionar las actividades desarrolladas.	SI	Durante el período informado, el contratista cumplió con el ítem asignado, tal como se detalla en el informe mensual No. 9. En este informe se reportan las actividades realizadas de acompañamiento ante el Ministerio de Educación para la obtención del registro calificado del programa académico <i>Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones</i> .

Página 8 de 11	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

13	<p>Realizar el acompañamiento del trámite para la obtención de la renovación de la acreditación en alta calidad y del registro calificado del programa académico: Tecnología en Gestión de Infraestructuras de Tecnologías de la Información y Comunicaciones; a fin de, realizar los ajustes y correcciones a que haya lugar para cumplir los requisitos establecidos por el Ministerio de Educación.</p> <p>Entregable:</p> <p>Dentro del informe de cumplimiento mensual, relacionar las actividades desarrolladas.</p>	SI	<p>Durante el período informado, el contratista cumplió con el ítem asignado, tal como se detalla en el informe mensual No. 9. En este informe se reportan las actividades realizadas ante el Ministerio de Educación para la obtención del registro calificado del programa académico <i>Tecnología en Gestión de Infraestructuras de Tecnologías de la Información y Comunicaciones</i>.</p> <p>Los días del 22 al 24 de octubre del 2025, se realizó a acompañamiento y asesoría a la Escuela durante la visita de pares académicos del CNA con motivo de la renovación de la acreditación en alta calidad de la Tecnología en Gestión de Infraestructuras TIC. Se está a la espera de la respuesta del CNA con motivo de la visita.</p>
14	<p>Realizar el análisis de contexto para el cambio de la modalidad del programa a la Tecnología en Gestión de Infraestructuras TIC, proyectando su desarrollo de manera a distancia o virtual, y una vez validado por el comité académico, realizar el documento maestro y anexos requeridos para el radicado ante el Ministerio de Educación Nacional, garantizando el mantenimiento de las condiciones de calidad del programa.</p> <p>Entregable:</p> <p>Documento análisis de contexto, y una vez aprobado por los órganos colegiados de la Dirección de Educación Policial, el documento maestro y los anexos que correspondan para el trámite de radicación ante el Ministerio de Educación Nacional, (digital).</p>	SI	<p>Durante el período informado, el contratista cumplió con el ítem asignado, tal como se detalla en el informe mensual No. 9. En el periodo comprendido del 19 de octubre al 18 de noviembre del 2025, el Ministerio de Educación Nacional no ha emitido concepto de la renovación de registro calificado del programa Tecnología en Gestión de Infraestructuras de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Se está a la espera de las respuestas del Ministerio de Educación Nacional frente a la solicitud de renovación del registro calificado de la Tecnología en Gestión de Infraestructuras de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.</p>
15	<p>En atención al desarrollo de las actividades de cumplimiento contractual, se debe evidenciar la trazabilidad y coordinación respectiva con los expertos técnicos y temáticos según el tema específico.</p> <p>Entregable:</p> <p>Dentro del informe de cumplimiento mensual, relacionar las actividades desarrolladas con el respectivo soporte documental (acta de trabajo digital).</p>	SI	<p>Durante el período informado, el contratista cumplió con el presente ítem, tal como se evidencia en el informe mensual No. 9. En particular, se realizó las observaciones de ajuste a las propuestas de actualización de las 2 asignaturas: Gerencia y administración de los CERT, CSIRT y manejo incidentes y Prospectiva de la ciberseguridad (electiva), quedando pendiente la respuesta por parte del experto asignado. El día 13 de noviembre del 2025, se llevó a cabo mesa de trabajo con profesores expertos para la actualización del Seminario Fundamentos en Informática Forense.</p>
16	<p>Actualizar las fichas perfil docente de los programas académicos Maestría en Ciberseguridad e Informática Forense, Especialización en Informática Forense y Especialización Gerencia en Telemática.</p> <p>Entregable:</p> <p>Informe del cumplimiento y fichas de perfil docente (digital).</p>	SI	<p>Para el período informado, el contratista dio cumplimiento al presente ítem, conforme a lo evidenciado en el informe mensual No. 9, se actualizaron las fichas perfiles docentes y las observaciones de las actividades que se consideran necesarias para dar cumplimiento a la presente actividad, toda vez que la Facultad no ha emitido respuesta formal frente a la actualización de las fichas de perfil docente de los programas.</p>
17	<p>Realizar el estudio de homologación del programa académico Tecnología en Gestión de Infraestructuras TIC al pregrado de Ingeniería TIC.</p> <p>Entregable:</p> <p>Estudio de homologación (digital)</p>	SI	<p>Para el período informado, el contratista dio cumplimiento al presente ítem, conforme a lo evidenciado en el informe mensual No. 9. Realizó la entrega del estudio de homologación para el pregrado de Ingeniería TIC, con el plan de estudios de la Tecnología en Gestión de Infraestructuras TIC aprobado en el año 2021 y que cubre las cohortes de la 1 a la 5.</p>
18	<p>Realizar el estudio de validación del programa Tecnología en Telemática al pregrado de Ingeniería TIC.</p> <p>Entregable:</p>	SI	<p>Para el período informado, el contratista dio cumplimiento al presente ítem, conforme a lo evidenciado en el informe mensual No. 9, se realizó el envío por correo electrónico al Área Académica el estudio de validación para el</p>

Página 9 de 11	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

	Estudio de validación (digital)		pregrado de Ingeniería TIC, con el plan de estudios de la Tecnología en Telemática y que cubre las cohortes de la 1 a la 5.
19	<p>Realizar el acompañamiento, según las directrices de la escuela y la Dirección de Educación Policial, para la ejecución de las autoevaluaciones de los programas académicos según corresponda.</p> <p>Entregable:</p> <p>Dentro del informe de cumplimiento mensual, relacionar las actividades desarrolladas.</p>	SI	Para el período informado, el contratista dio cumplimiento al presente ítem, conforme a lo evidenciado en el informe mensual No. 9. Se realizó el acompañamiento y estructuración del informe de cierre del plan de mejoramiento 2023-2024 correspondiente a la primera autoevaluación de la Tecnología en Gestión de Infraestructuras TIC.
20	<p>Prestar la asesoría y apoyo profesional según su perfil, a la gestión académica y al despliegue de la actividad de investigación, Innovación y Tecnología de la escuela como aporte al impacto institucional.</p> <p>Entregable:</p> <p>Dentro del informe de cumplimiento mensual, relacionar las actividades desarrolladas.</p>	SI	Para el período informado, el contratista dio cumplimiento al presente ítem, conforme a lo evidenciado en el informe mensual No. 9. no se ha realizado asesorías o apoyo al proceso de investigación de la Escuela, puesto que no ha sido requerido.
21	<p>Entrega de documentación de cumplimiento contractual para el trámite de ejecución y pago.</p> <p>Entregable:</p> <p>Entregar dentro de los primeros cinco (05) días de suscrito el contrato por única vez, el formato 1DT-FR-0016 versión 3, debidamente diligenciado, el cual debe ser allegado por el supervisor del contrato.</p> <p>Entrega de manera mensual:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. formato establecido cuenta de cobro. 2. Informe ejecutivo de las actividades adelantadas en el transcurso de cada mes y soportes documentales según corresponda. 3. Planilla de pago de aportes a seguridad social, en atención al mes de ejecución. (EPS, AFP). 4. Declaración juramentada para efectos tributarios. 	SI	<p>El contratista realizó la entrega de la documentación que se indica a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. formato establecido cuenta de cobro. 2. Informe ejecutivo de las actividades adelantadas en el transcurso de cada mes y soportes documentales según corresponda. 3. Planilla de pago de aportes a seguridad social, en atención al mes de ejecución. (EPS, AFP). 4. Declaración juramentada para efectos tributarios. 5. Formato 1DT-FR-0016 versión 3


NOVEDADES O SITUACIONES DE RELEVANCIA: Durante la ejecución del presente contrato no se presentaron novedades, situaciones anormales o de relevancia, el contratista ha cumplido a cabalidad con cada una de las condiciones técnicas.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (274) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato de compraventa, restando (31) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La **DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL**, cancelará el valor del presente contrato de prestación de servicios profesionales en moneda legal colombiana de la siguiente forma: diez pagos de manera mensual por un valor de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$5.260.000,00)** o de manera proporcional al servicio prestado, una vez el **CONTRATISTA** haya cumplido con los ítems establecidos en el anexo especificaciones técnicas mínimas de acuerdo a la asignación del turno para el pago respectivo y la presentación de: **A).** Recibo a satisfacción que expida el supervisor del contrato. **B).** Factura, documento equivalente o cuenta de cobro, con el valor total con decimales si es el caso, de acuerdo con lo establecido en el artículo 617 del Estatuto Tributario, debidamente diligenciada por el **CONTRATISTA** y aprobada por el supervisor del contrato con la indicación clara y expresa de todos los requisitos estimados en las normas

Página 10 de 11	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

tributarias. **C).** Entrega de los documentos que den cuenta de los pagos a los aportes de salud, pensión y/o riesgos profesionales según corresponda, (Parafiscales). **D).** En todo caso, el pago está sujeto a la disponibilidad de PAC.

Los pagos a los que está obligada la **DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL**, que por causa de la terminación de la vigencia fiscal 2025, no se realicen en la vigencia correspondiente, se efectuarán en el año 2026, previa autorización de las cuentas por pagar por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Es obligación del futuro **CONTRATISTA** la entrega de los documentos necesarios para el pago, los cuales deberán ser enviados al supervisor del contrato, para que este a su vez realice el trámite de los mismos al Grupo de Contratos de la Dirección de Educación Policial; de igual manera, el futuro **CONTRATISTA** debe cargar las facturas y/o cuentas de cobro en el SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – SECOP II, posterior a la radicación y asignación de derecho a turno para el correspondiente pago. Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del **CONTRATISTA**, quienes no tendrán por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

La **DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL**, efectuará las deducciones a que haya lugar según las obligaciones tributarias que tenga el **CONTRATISTA** ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional, de conformidad con la inscripción en el Registro Único Tributario.


Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o que recibidos sean devueltos por el supervisor o el Grupo de Contratos de la Dirección de Educación Policial, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de estos, se cancelará la cuenta de cobro o factura al mes siguiente de la fecha programada, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

El **CONTRATISTA** que perciba ingresos mensuales iguales o superiores a un (1) salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV), cotizará mes vencido al Sistema Integral de Seguridad Social sobre un ingreso base de cotización del cuarenta por ciento (40%) del valor mensualizado de sus ingresos, sin incluir el valor total del Impuesto al Valor Agregado (IVA), cuando a ello haya lugar, según el régimen tributario que corresponda. Para calcular la base mínima de cotización, se podrán deducir las expensas que se generen de la ejecución de la actividad o renta que genere los ingresos, siempre que cumplan los requisitos del Estatuto Tributario, el IBC no podrá ser inferior al SMMLV.

4.1 Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 52.600.000,00	100%
Valor total de las entregas	\$ 47.340.000,00	90%
Valor total facturado	\$ 47.340.000,00	90%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 5.260.000,00	10%
Valor pagado	\$42.080.000,00	80%
Valor pendiente de entrega	\$ 5.260.000,00	10%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
001 del 19/03/2025	\$5.260.000,00	Del 19/02/2025 al 18/03/2025	\$5.260.000,00	001	\$5.221.699,00	\$38.301,00	83020725
002 del 19/04/2025	\$5.260.000,00	Del 19/03/2025 al 18/04/2025	\$5.260.000,00	002	\$5.214.981,00	\$45.019,00	119728125
003 del 18/05/2025	\$5.260.000,00	Del 19/04/2025 al 18/05/2025	\$5.260.000,00	003	\$5.214.982,00	\$45.018,00	173469125

Página 11 de 11	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

004 del 18/06/2025	\$5.260.000,00	Del 19/05/2025 al 18/06/2025	\$5.260.000,00	004	\$5.214.982,00	\$45.018,00	216416425
005 del 19/07/2025	\$5.260.000,00	Del 19/06/2025 al 19/07/2025	\$5.260.000,00	005	\$5.214.981,00	\$45.019,00	281820225
006 del 18/08/2025	\$5.260.000,00	Del 19/07/2025 al 18/08/2025	\$5.260.000,00	006	\$5.214.981,00	\$45.019,00	317257925
007 del 18/09/2025	\$5.260.000,00	Del 19/08/2025 al 18/09/2025	\$5.260.000,00	007	\$5.214.981,00	\$45.019,00	381013625
008 del 18/10/2025	\$5.260.000,00	Del 19/09/2025 al 18/10/2025	\$5.260.000,00	008	\$5.214.981,00	\$45.019,00	419512825
009 del 18/10/2025	\$5.260.000,00	Del 19/10/2025 al 18/11/2025	\$5.260.000,00	008	Pendiente Pago	Pendiente Pago	Pendiente Pago

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

No aplica.

5. RECOMENDACIONES

El contratista ha cumplido a cabalidad con cada una de las condiciones técnicas, los ítems recepcionados cumplen con las condiciones técnicas mínimas, no se tienen recomendaciones que como supervisor estima pueden ser tenidas en cuenta por la Administración.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin que la Institución tenga claridad frente al cumplimiento o no de los compromisos u obligaciones pactadas por las partes en el convenio.


La entidad cumplió con lo establecido en las cláusulas establecidas en el convenio.	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que la entidad cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del convenio, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soporte (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas)
	NO ___	En caso de incumplimiento parcial o total del convenio, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al comandante de la unidad, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,


Firma 
 Intendente Derly Mauricio Jiménez Soto
 Jefe Grupo Soporte Académico (E) - ESTIC
 Supervisor Contrato Nro. 80-7-10017-25

Correo electrónico: derly.jimenez@correo.policia.gov.co; estic.araca@policia.gov.co
 Número de Celular: 30581900190; 3203019705

Code	Code	Code	Code	Code	Code	Code	Code	Code	Code
1001	1002	1003	1004	1005	1006	1007	1008	1009	1010
1011	1012	1013	1014	1015	1016	1017	1018	1019	1020
1021	1022	1023	1024	1025	1026	1027	1028	1029	1030
1031	1032	1033	1034	1035	1036	1037	1038	1039	1040
1041	1042	1043	1044	1045	1046	1047	1048	1049	1050
1051	1052	1053	1054	1055	1056	1057	1058	1059	1060
1061	1062	1063	1064	1065	1066	1067	1068	1069	1070
1071	1072	1073	1074	1075	1076	1077	1078	1079	1080
1081	1082	1083	1084	1085	1086	1087	1088	1089	1090
1091	1092	1093	1094	1095	1096	1097	1098	1099	1100
1101	1102	1103	1104	1105	1106	1107	1108	1109	1110
1111	1112	1113	1114	1115	1116	1117	1118	1119	1120
1121	1122	1123	1124	1125	1126	1127	1128	1129	1130
1131	1132	1133	1134	1135	1136	1137	1138	1139	1140
1141	1142	1143	1144	1145	1146	1147	1148	1149	1150
1151	1152	1153	1154	1155	1156	1157	1158	1159	1160
1161	1162	1163	1164	1165	1166	1167	1168	1169	1170
1171	1172	1173	1174	1175	1176	1177	1178	1179	1180
1181	1182	1183	1184	1185	1186	1187	1188	1189	1190
1191	1192	1193	1194	1195	1196	1197	1198	1199	1200

Página 1 de 7	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Bogotá, 20 de noviembre de 2025																	
Unidad:	Dirección de Educación Policial - Escuela de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones																	
Tipo de contrato	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de contrato</th> <th>Marque el tipo de contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Orden de compra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de obra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de consultoría</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de prestación de servicios</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Contrato de compraventa</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de suministro</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato interadministrativo</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra		Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios	X	Contrato de compraventa		Contrato de suministro		Contrato interadministrativo	
Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato																	
Orden de compra																		
Contrato de obra																		
Contrato de consultoría																		
Contrato de prestación de servicios	X																	
Contrato de compraventa																		
Contrato de suministro																		
Contrato interadministrativo																		
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	80-7-10017-25																	
Constancia de recibido No.	009																	
Contratista:	DEIBY STIWENS BERNAL ROJAS																	
NIT del contratista:	80.239.587																	
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN (1) ASESOR PEDAGÓGICO PARA LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA ESCUELA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.																	
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No aplica.																	
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	\$ 52.600.000,00																	
Plazo de ejecución:	Diez (10) meses, contados a partir del día hábil siguiente a la aprobación de la garantía única.																	
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No aplica.																	
Lugar de ejecución y/o entrega	Escuela de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones																	
Incumplimiento del plazo de ejecución SI ___ NO <u>X</u>	No aplica.																	

Página 2 de 7	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Intendente Derly Fauricio Jiménez Soto Jefe Grupo Soporte Académico (E) Escuela de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.						
Fecha de entrega certificada:	Del 18/10/2025 al 19/11/2025						
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2025	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
	ESTIC	10	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN (1) ASESOR PEDAGÓGICO PARA LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA ESCUELA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.	\$ 5.260.000,00	\$ 5.260.000,00	\$0,00	\$ 5.260.000,00
Acta de recepción de bienes	N/A						

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
009	18/11/2025	\$ 5.260.000,00	0	\$ 5.260.000,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos				\$ 5.260.000,00


CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: los ítems fueron entregados a satisfacción en las fechas señaladas por el contratista, los cuales cumplen con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato.

Para el período comprendido entre el **19 de octubre de 2025** y el **18 de noviembre de 2025**, el contratista entregó el informe ejecutivo mensual No. 9, en el cual detalla las actividades realizadas y el avance alcanzado en relación con las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el presente contrato, conforme al cronograma de actividades definido en el acta de inicio. Estas actividades fueron supervisadas y verificadas de manera constante, garantizando el cumplimiento de los plazos acordados.


Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS


CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS			
ITEM	ACTIVIDAD	CUMPLIO	OBSERVACIONES
1	Realizar el cronograma con fechas para la ejecución de cada una de las actividades. Entregable: Cronograma discriminando las fechas para el desarrollo de las actividades en la periodicidad contratada validado con el supervisor del contrato quedando registrada en el acta de inicio.	SI	El contratista cumplió con el presente ítem, teniendo en cuenta que mediante acta No. AC-2025-000209-ESTIC del 21/02/2025, se aprobó el cronograma de actividades propuesto por el mismo. Fue reportado y cumplido mediante Informe Mensual N.º 1 del 18 de marzo de 2025 por parte del contratista y comunicación oficial Nro. GS-2025-000690-ESTIC del 19/03/2025 por parte del supervisor.

Página 3 de 7	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		


CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS			
ÍTEM	ACTIVIDAD	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
2	<p>Acompañar y asesorar a la Escuela de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – ESTIC, en los trámites que se adelanten ante el Ministerio de Educación Nacional en coordinación con la Dirección de Educación Policial.</p> <p>Entregable:</p> <p>Dentro del informe de cumplimiento mensual, relacionar las actividades desarrolladas, con los respectivos soportes o evidencias documentales.</p>	SI	<p>Durante el periodo informado, el contratista cumplió satisfactoriamente con el ítem correspondiente, tal como se detalla en el informe mensual No. 9. En dicho informe, se evidencia que el contratista brindó acompañamiento y asesoría a la escuela en los días del 22 al 24 de octubre del 2025, durante la visita de pares académicos del CNA con motivo de la renovación de la acreditación en alta calidad de la Tecnología en Gestión de Infraestructuras TIC.</p>
3	<p>Acompañar y asesorar a la ESTIC durante las visitas por parte del Ministerio de Educación Nacional y/o la Dirección de Educación Policial.</p> <p>Entregable:</p> <p>Dentro del informe de cumplimiento mensual, relacionar las actividades desarrolladas, con los respectivos soportes o evidencias documentales.</p>	SI	<p>Durante el periodo informado, el contratista cumplió con el ítem correspondiente, conforme a lo señalado en el informe mensual No. 9. En este informe, se documenta el acompañamiento que se realizó a la Escuela durante la visita de pares académicos del CNA con motivo de la renovación de la acreditación en alta calidad de la Tecnología en Gestión de Infraestructuras TIC, en la exposición de cada uno de los factores.</p>
4	<p>Implementar estrategias de capacitación para el personal de estudiantes y docentes ESTIC, en el marco de las pruebas Saber TyT, a través de la realización de mínimo 10 simulacros integrales (competencias evaluables), análisis y retroalimentación que permitan obtener excelentes resultados del programa académico.</p> <p>Entregable:</p> <p>Informe ejecutivo del desarrollo de la actividad (digital).</p>	SI	<p>Durante el periodo informado, el contratista cumplió con el ítem correspondiente, tal como se indica en el informe mensual No. 9. En este informe realizó la entrega el día 07 de noviembre de 2025, del informe de resultados del simulacro 7 de las pruebas TyT aplicado a la cohorte 4 de la Tecnología en Gestión de Infraestructuras TIC.</p> <p>Así mismo, se realizó la programación del octavo simulacro de las pruebas TyT, dirigido a los estudiantes de la cohorte 5 y 6 de la Tecnología en Gestión de Infraestructuras de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.</p>
5	<p>Realizar el acompañamiento del trámite para la obtención de la renovación del registro calificado del programa académico: Maestría en Ciberseguridad e Informática Forense; a fin de, realizar los ajustes y correcciones a que haya lugar para cumplir los requisitos establecidos por el Ministerio de Educación.</p> <p>Entregable:</p> <p>Dentro del informe de cumplimiento mensual, relacionar las actividades desarrolladas.</p>	SI	<p>Durante el periodo informado, el contratista cumplió con el ítem asignado, tal como se detalla en el informe mensual No. 9. En este informe se reportan las actividades realizadas ante el Ministerio de Educación para la obtención del registro calificado del programa académico <i>Maestría en Ciberseguridad e Informática Forense</i>.</p>
6	<p>Coordinar y realizar la actualización de los contenidos programáticos del programa académico: Maestría en Ciberseguridad e Informática Forense, y ajustar las correcciones a que haya lugar, una vez validados por los órganos colegiados de la Dirección de Educación Policial, según competencia.</p> <p>Entregable:</p> <p>Entrega en el formato establecido de los contenidos programáticos, ajustados a la validación del comité académico de la Escuela (digital).</p>	SI	<p>Durante el periodo informado, el contratista cumplió con el ítem asignado, tal como se evidencia en el informe mensual No. 9. En este informe se reporta las observaciones de ajuste a las propuestas de actualización de las 2 asignaturas: Gerencia y administración de los CERT, CSIRT y manejo incidentes y Prospectiva de la ciberseguridad (electiva), quedando pendiente la respuesta por parte del experto asignado.</p>
7	<p>Realizar el análisis de contexto para el cambio de la modalidad del programa académico Especialización en Informática Forense, proyectando su desarrollo de manera a distancia o virtual, y una vez validado por el comité académico, realizar el documento maestro y anexos requeridos para el radicado ante el Ministerio de Educación Nacional, garantizando el mantenimiento de</p>	SI	<p>Durante el periodo informado, el contratista cumplió con lo establecido en este ítem, tal como se evidencia en el informe mensual No. 9. Se entregó la documentación correspondiente y fue aprobado mediante sesión del comité académico de la escuela, mediante acta electrónica No. AC-2025-000551 ESTIC del 05/08/2025. No obstante,</p>

Página 4 de 7	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Versión: 3		


CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS			
ÍTEM	ACTIVIDAD	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
	<p>las condiciones de calidad del programa.</p> <p>Entregable:</p> <p>Documento análisis de contexto, y una vez aprobado por los órganos colegiados de la Dirección de Educación Policial, el documento maestro y los anexos que correspondan para el trámite de radicación ante el Ministerio de Educación Nacional (digital).</p>		<p>es importante informar que esta actividad se encuentra pendiente, ya que el plan de estudios aún no ha sido aprobado por los órganos colegiados correspondientes de DIEPO, específicamente el Consejo de Área de la Facultad y el Consejo Académico. Por esta razón, continuar con las gestiones administrativas relacionadas a la aprobación del plan resulta en un desgaste innecesario, dado que no hay claridad sobre las fechas de las próximas sesiones de aprobación ni sobre el resultado final de la evaluación.</p> <p>Aunado, en reunión de seguimiento a las actividades del contrato, se sugirió coordinar una reunión con el señor Director de ESTIC y la Decana de la Facultad para exponer todo lo realizado hasta el momento en cuanto al rediseño curricular del programa, sesión que está a la espera de programarse.</p>
8	<p>Coordinar y realizar la actualización de los contenidos programáticos del programa académico: Especialización en Informática Forense; y ajustar las correcciones a que haya lugar, una vez validados por los órganos colegiados de la Dirección de Educación de Policial, según competencia.</p> <p>Entregable:</p> <p>Entrega en el formato establecido de los contenidos programáticos, ajustados a la validación del comité académico de la Escuela (digital).</p>	No Aplica	<p>Actividad a desarrollarse en las fechas del 24 al 28 de noviembre del 2025.</p>
9	<p>Realizar el análisis de contexto para el cambio de la modalidad del programa Especialización en Gerencia en Telemática, proyectando su desarrollo de manera a distancia o virtual, y una vez validado por el comité académico, realizar el documento maestro y anexos requeridos para el radicado ante el Ministerio de Educación Nacional, garantizando el mantenimiento de las condiciones de calidad del programa.</p> <p>Entregable:</p> <p>Documento análisis de contexto, y una vez aprobado por los órganos colegiados de la Dirección de Educación Policial, el documento maestro y los anexos que correspondan para el trámite de radicación ante el Ministerio de Educación Nacional (digital).</p>	SI	<p>Durante el período informado, el contratista cumplió con lo establecido en este ítem, tal como se evidencia en el informe mensual No. 9. Se entregó la documentación correspondiente y fue aprobado mediante sesión del comité académico de la escuela, mediante acta electrónica No. AC-2025-000551 ESTIC del 5/08/2025. No obstante, es importante informar que esta actividad se encuentra pendiente, ya que el plan de estudios aún no ha sido aprobado por los órganos colegiados correspondientes de DIEPO, específicamente el Consejo de Área de la Facultad y el Consejo Académico. Por esta razón, continuar con las gestiones administrativas relacionadas a la aprobación del plan resulta en un desgaste innecesario, dado que no hay claridad sobre las fechas de las próximas sesiones de aprobación ni sobre el resultado final de la evaluación.</p> <p>Aunado, en reunión de seguimiento a las actividades del contrato, se sugirió coordinar una reunión con el señor Director de ESTIC y la Decana de la Facultad para exponer todo lo realizado hasta el momento en cuanto al rediseño curricular del programa, sesión que está a la espera de programarse.</p>

Página 5 de 7	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Versión: 3		

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS			
ÍTEM	ACTIVIDAD	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
10	<p>Coordinar y realizar la actualización de los contenidos programáticos del programa académico: Especialización Gerencia en Telemática, y ajustar las correcciones a que haya lugar, una vez validados por los órganos colegiados de la Dirección de Educación de Policial, según competencia.</p> <p>Entregable:</p> <p>Entrega en el formato establecido de los contenidos programáticos, ajustados a la validación del comité académico de la Escuela (digital).</p>	SI	<p>Durante el período informado, el contratista cumplió con el presente ítem, conforme a lo evidenciado en el informe mensual No. 9. durante este periodo, no se han recibido observaciones por parte de la Facultad respecto a los contenidos programáticos que fueron ajustados y entregados el 21 de julio de 2025.</p> <p>Aunado, en reunión de seguimiento a las actividades del contrato, se sugirió coordinar una reunión con el señor director de ESTIC y la Decana de la Facultad para exponer todo lo realizado hasta el momento en cuanto al rediseño curricular del programa, sesión que está a la espera de programarse.</p>
11	<p>Coordinar y realizar la actualización de los contenidos programáticos del programa académico Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones.</p> <p>Entregable:</p> <p>Dentro del informe de cumplimiento mensual, relacionar las actividades desarrolladas.</p>	SI	<p>Durante el período informado, el contratista cumplió con el ítem asignado, tal como se detalla en el informe mensual No. 9. En este informe se reportan las actividades realizadas ante el Ministerio de Educación para la obtención del registro calificado del programa académico <i>Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones</i>.</p> <p>Así mismo, se envió por correo electrónico al Área Académica de ESTIC, las observaciones y actividades que se consideran necesarias para dar cumplimiento a la presente actividad, toda vez que el Ministerio de Educación Nacional no ha emitido respuesta frente a la solicitud del registro calificado de la Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones.</p>
12	<p>Realizar el acompañamiento del trámite para la obtención del registro calificado del programa académico: Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones; a fin de, realizar los ajustes y correcciones a que haya lugar para cumplir los requisitos establecidos por el Ministerio de Educación.</p> <p>Entregable:</p> <p>Dentro del informe de cumplimiento mensual, relacionar las actividades desarrolladas.</p>	SI	<p>Durante el período informado, el contratista cumplió con el ítem asignado, tal como se detalla en el informe mensual No. 9. En este informe se reportan las actividades realizadas de acompañamiento ante el Ministerio de Educación para la obtención del registro calificado del programa académico <i>Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones</i>.</p>
13	<p>Realizar el acompañamiento del trámite para la obtención de la renovación de la acreditación en alta calidad y del registro calificado del programa académico: Tecnología en Gestión de Infraestructuras de Tecnologías de la Información y Comunicaciones; a fin de, realizar los ajustes y correcciones a que haya lugar para cumplir los requisitos establecidos por el Ministerio de Educación.</p> <p>Entregable:</p> <p>Dentro del informe de cumplimiento mensual, relacionar las actividades desarrolladas.</p>	SI	<p>Durante el período informado, el contratista cumplió con el ítem asignado, tal como se detalla en el informe mensual No. 9. En este informe se reportan las actividades realizadas ante el Ministerio de Educación para la obtención del registro calificado del programa académico <i>Tecnología en Gestión de Infraestructuras de Tecnologías de la Información y Comunicaciones</i>. Los días del 22 al 24 de octubre del 2025, se realizó a acompañamiento y asesoría a la Escuela durante la visita de pares académicos del CNA con motivo de la renovación de la acreditación en alta calidad de la Tecnología en Gestión de Infraestructuras TIC. Se está a la espera de la respuesta del CNA con motivo de la visita.</p>
14	<p>Realizar el análisis de contexto para el cambio de la modalidad del programa a la Tecnología en Gestión de Infraestructuras TIC, proyectando su desarrollo de manera a distancia o virtual, y una vez validado por el comité académico, realizar el documento maestro y</p>	SI	<p>Durante el período informado, el contratista cumplió con el ítem asignado, tal como se detalla en el informe mensual No. 9. En el periodo comprendido del 19 de octubre al 18 de noviembre del 2025, el Ministerio de Educación</p>

Página 6 de 7	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Versión: 3		

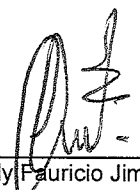
	<p>anexos requeridos para el radicado ante el Ministerio de Educación Nacional, garantizando el mantenimiento de las condiciones de calidad del programa.</p> <p>Entregable:</p> <p>Documento análisis de contexto, y una vez aprobado por los órganos colegiados de la Dirección de Educación Policial, el documento maestro y los anexos que correspondan para el trámite de radicación ante el Ministerio de Educación Nacional, (digital).</p>		<p>Nacional no ha emitido concepto de la renovación de registro calificado del programa Tecnología en Gestión de Infraestructuras de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Se está a la espera de las respuestas del Ministerio de Educación Nacional frente a la solicitud de renovación del registro calificado de la Tecnología en Gestión de Infraestructuras de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.</p>
15	<p>En atención al desarrollo de las actividades de cumplimiento contractual, se debe evidenciar la trazabilidad y coordinación respectiva con los expertos técnicos y temáticos según el tema específico.</p> <p>Entregable:</p> <p>Dentro del informe de cumplimiento mensual, relacionar las actividades desarrolladas con el respectivo soporte documental (acta de trabajo digital).</p>	SI	<p>Durante el período informado, el contratista cumplió con el presente ítem, tal como se evidencia en el informe mensual No. 9. En particular, se realizó las observaciones de ajuste a las propuestas de actualización de las 2 asignaturas: Gerencia y administración de los CERT, CSIRT y manejo incidentes y Prospectiva de la ciberseguridad (electiva), quedando pendiente la respuesta por parte del experto asignado. El día 13 de noviembre del 2025, se llevó a cabo mesa de trabajo con profesores expertos para la actualización del Seminario Fundamentos en Informática Forense.</p>
16	<p>Actualizar las fichas perfil docente de los programas académicos Maestría en Ciberseguridad e Informática Forense, Especialización en Informática Forense y Especialización Gerencia en Telemática.</p> <p>Entregable:</p> <p>Informe del cumplimiento y fichas de perfil docente (digital).</p>	SI	<p>Para el período informado, el contratista dio cumplimiento al presente ítem, conforme a lo evidenciado en el informe mensual No. 9, se actualizaron las fichas perfiles docentes y las observaciones de las actividades que se consideran necesarias para dar cumplimiento a la presente actividad, toda vez que la Facultad no ha emitido respuesta formal frente a la actualización de las fichas de perfil docente de los programas.</p>
17	<p>Realizar el estudio de homologación del programa académico Tecnología en Gestión de Infraestructuras TIC al pregrado de Ingeniería TIC.</p> <p>Entregable:</p> <p>Estudio de homologación (digital)</p>	SI	<p>Para el período informado, el contratista dio cumplimiento al presente ítem, conforme a lo evidenciado en el informe mensual No. 9. Realizó la entrega del estudio de homologación para el pregrado de Ingeniería TIC, con el plan de estudios de la Tecnología en Gestión de Infraestructuras TIC aprobado en el año 2021 y que cubre las cohortes de la 1 a la 5.</p>
18	<p>Realizar el estudio de validación del programa Tecnología en Telemática al pregrado de Ingeniería TIC.</p> <p>Entregable:</p> <p>Estudio de validación (digital)</p>	SI	<p>Para el período informado, el contratista dio cumplimiento al presente ítem, conforme a lo evidenciado en el informe mensual No. 9, se realizó el envío por correo electrónico al Área Académica el estudio de validación para el pregrado de Ingeniería TIC, con el plan de estudios de la Tecnología en Telemática y que cubre las cohortes de la 1 a la 5.</p>
19	<p>Realizar el acompañamiento, según las directrices de la escuela y la Dirección de Educación Policial, para la ejecución de las autoevaluaciones de los programas académicos según corresponda.</p> <p>Entregable:</p> <p>Dentro del informe de cumplimiento mensual, relacionar las actividades desarrolladas.</p>	SI	<p>Para el período informado, el contratista dio cumplimiento al presente ítem, conforme a lo evidenciado en el informe mensual No. 9. Se realizó el acompañamiento y estructuración del informe de cierre del plan de mejoramiento 2023-2024 correspondiente a la primera autoevaluación de la Tecnología en Gestión de Infraestructuras TIC.</p>
20	<p>Prestar la asesoría y apoyo profesional según su perfil, a la gestión académica y al despliegue de la actividad de investigación, Innovación y Tecnología de la escuela como aporte al impacto institucional.</p> <p>Entregable:</p>	SI	<p>Para el período informado, el contratista dio cumplimiento al presente ítem, conforme a lo evidenciado en el informe mensual No. 9. no se ha realizado asesorías o apoyo al proceso de investigación de la Escuela, puesto que no ha sido requerido.</p>

Página 7 de 7	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

	Dentro del informe de cumplimiento mensual, relacionar las actividades desarrolladas.		
21	<p>Entrega de documentación de cumplimiento contractual para el trámite de ejecución y pago.</p> <p>Entregable:</p> <p>Entregar dentro de los primeros cinco (05) días de suscrito el contrato por única vez, el formato 1DT-FR-0016 versión 3, debidamente diligenciado, el cual debe ser allegado por el supervisor del contrato.</p> <p>Entrega de manera mensual:</p> <p>Formato establecido cuenta de cobro.</p> <p>Informe ejecutivo de las actividades adelantadas en el transcurso de cada mes y soportes documentales según corresponda.</p> <p>Planilla de pago de aportes a seguridad social, en atención al mes de ejecución. (EPS, AFP).</p> <p>Declaración juramentada para efectos tributarios.</p>	SI	<p>El contratista realizó la entrega de la documentación que se indica a continuación:</p> <p>Formato establecido cuenta de cobro.</p> <p>Informe ejecutivo de las actividades adelantadas en el transcurso de cada mes y soportes documentales según corresponda.</p> <p>Planilla de pago de aportes a seguridad social, en atención al mes de ejecución. (EPS, AFP).</p> <p>Declaración juramentada para efectos tributarios.</p> <p>Formato 1DT-FR-0016 versión 3</p>

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Atentamente,


 Firma _____
 Intendente Derly Mauricio Jiménez Soto
 Jefe Grupo Soporte Académico (E) - ESTIC
 Supervisor Contrato Nro. 80-7-10017-25
 Correo electrónico: derly.jimenez@correo.policia.gov.co; estic.araca@policia.gov.co
 Número de Celular: 30581900190; 3203019705

GS-2025-002454-ESTIC



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y LAS
COMUNICACIONES TC JORGUE LUIS MAULEDOUX BARON
GRUPO SOPORTE ACADEMICO ESTIC

GACIN-GUSAC - 20.1

Bogotá D.C., 06 de octubre de 2025

Señor coronel
OLESKYENIO ENRIQUE FLÓREZ RINCÓN
Director de Educación Policial (E)
Transversal 33 47A 35 sur
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud programación y registro del cupo PAC contrato PN DIEPO Nro. 80-7-10017-25

En atención a las metas de ejecución de las obligaciones presupuestales de la Dirección de Educación Policial, respetuosamente me permito solicitar a mi coronel, tenga a bien estudiar la posibilidad de autorizar a quien corresponda, se realice la programación y registro del cupo PAC en el aplicativo SIIF Nación II del contrato y orden de compra que se relaciona más adelante, con el fin de proceder con la radicación de la documentación y la respectiva factura del mismo, así:

DATOS GENERALES PARA SOLICITUD DE CUPO PAC	
Nro. CONTRATO U ORDEN DE COMPRA	PN DIEPO Nro. 80-7-10017-25
OBJETO CONTRACTUAL	Prestación de servicios profesionales de un (1) asesor pedagógico para los programas académicos de la Escuela de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
MES PROGRAMADO DE PAGO	Noviembre 2025
FECHA DE SOLICITUD DE PAC	06/10/2025
VALOR	\$5.260.000,00
SUPERVISOR SOLICITANTE	Intendente Derly Fauricio Jimenez Soto
RECURSO	Recurso 10

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Derly Fauricio Jimenez Soto
Grado: Intendente
Cargo: Jefe Grupo Soporte Academico
Cédula: 1060646534
Dependencia: Grupo Soporte Academico Estic
Unidad: Escuela De Tecnologias De La Informacion Y Las
Comunicaciones Tc Jorgue Luis Mauledux Baron
Correo: derly.jimenez@correo.policia.gov.co
6/10/2025 8:29:10 a. m.

Anexo: no

estic.sigac@policia.gov.co:
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Bogotá D.C; 18 de noviembre de 2025

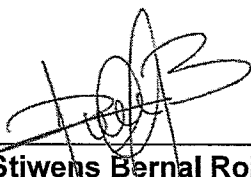
**CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES OBLIGATORIOS AL SISTEMA
GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD**

Yo, DEIBY STIWENS BERNAL ROJAS identificado con cédula de ciudadanía No. 80.239.587 de Bogotá, bajo la gravedad de juramento y de acuerdo a lo estipulado en el decreto 2271 del 18 de junio de 2009. Artículo 4 Parágrafo 1, certifico que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, efectuado mediante planilla PILA que se relaciona más adelante, corresponde a los ingresos provenientes del desarrollo del contrato de prestación de servicios profesionales No. 80-7-10017-25 cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN (1) ASESOR PEDAGÓGICO PARA LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA ESCUELA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.", suscrito con la Dirección de Educación Policial.

DETALLES DE LA PLANILLA PILA:

Número de planilla: **7991614359** con pago 18-11-2025
Periodo cotizado: del 01 al 30 de noviembre del 2025
Valor cotizado y pagado pago salud: \$ 263.000
Valor cotizado y pagado pensión: \$ 336.700

Atentamente,



Deiby Stiwens Bernal Rojas
C.C No. 80.239.587 de Bogotá
Correo: deiby.bernal.rojas@gmail.com
Celular: 3114909500

Bogotá D.C; 18 de noviembre de 2025

CUENTA DE COBRO No. 009

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL
NIT 900.373.379-0

DEBE A:

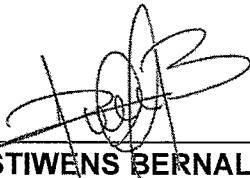
DEIBY STIWENS BERNAL ROJAS
C.C No. 80.239.587 de Bogotá.

LA SUMA DE: CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS
(\$5.260.000,00) moneda legal colombiana.

POR CONCEPTO DE: Desarrollo de actividades descritas en el Informe Ejecutivo Número 009, en cumplimiento al contrato de prestación de servicios profesionales No. 80-7-10017-25 cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN (1) ASESOR PEDAGÓGICO PARA LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA ESCUELA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES", labor que se llevó a cabo en el periodo del 19/10/2025 al 18/11/2025.

Consignar en la cuenta de ahorros No. 602610135-52 de Bancolombia a favor de **DEIBY STIWENS BERNAL ROJAS**.

Atentamente,



DEIBY STIWENS BERNAL ROJAS
C.C No. 80.239.587 de Bogotá
Correo: deiby.bernal.rojas@gmail.com
Celular: 3114909500

Bogotá D.C., 18 de noviembre del 2025

Señores
DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL
Bogotá D.C.

Teniendo en cuenta el contrato No. 80-7-10017-25 del 14 de febrero del 2025, cuyo objeto contractual es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN (1) ASESOR PEDAGÓGICO PARA LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA ESCUELA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES", me permito informar que durante el periodo comprendido del 19 de octubre al 18 de noviembre 2025 he venido aplicando buenas prácticas ambientales, participando en programas y campañas ambientales, así como adoptando las demás exigencias que se contemplan en el Sistema de Gestión Ambiental en todas las actividades que he realizado durante la prestación del servicio en las instalaciones de la Escuela.

Atentamente,



DEIBY STIWENS BERNAL ROJAS
C.C No. 80.239.587 de Bogotá
Correo: deiby.bernal.rojas@gmail.com
Celular: 3114909500

Bogotá D.C., 18 de noviembre del 2025

Señores
DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL
Bogotá D.C.

Teniendo en cuenta el contrato No. 80-7-10017-25 del 14 de febrero del 2025, cuyo objeto contractual es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN (1) ASESOR PEDAGÓGICO PARA LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA ESCUELA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES", y en cumplimiento al Decreto 1072 del 2015 capítulo 6 "Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo" y Resolución 666 del 2020, me permito informar que durante el periodo del 19 de octubre al 18 de noviembre he venido participando en actividades de seguridad y salud en el trabajo, así como adoptando los protocolos tanto generales como específicos de bioseguridad y cuento con los elementos de protección necesarios para la ejecución de las actividades propias del objeto contractual.

Atentamente,



DEIBY STIWENS BERNAL ROJAS
C.C No. 80.239.587 de Bogotá
Correo: deiby.bernal.rojas@gmail.com
Celular: 3114909500

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQIDACIÓN APORTES COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	80239587
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	DEIBY STIWENS BERNAL ROJAS	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 7 # 90-64 TORRE 2 APTO TELÉFONO:	2728620
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL SUCURSAL / DEPENDENCIA:	03 - CONSULTOR
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
NÚMERO PLANILLA:	7991614359	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: noviembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES: noviembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD:	AÑO: 2025
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/11/18	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1936647019

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL	
TOTALES	
	COTIZANTES TOTAL PAGADO

PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 336.700
SUBTOTAL:			1	\$ 336.700

SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9010379161	MIN002	MIN002-ADRES-REGIMEN EXCEPCION	1	\$ 263.000
SUBTOTAL:			1	\$ 263.000

VALOR SIN MORA:	\$ 599.700
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 599.700

Bogotá D.C; 18 de noviembre de 2025

Señores
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL

**REF: CERTIFICACION PARA EFECTOS DE RETENCION EN LA FUENTE LEY 2277 DE 2022 –
RENTAS DE TRABAJO PERSONAS NATURALES.**

**CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO ASOCIADA A LA CUENTA DE
COBRO NO. 009**

Yo DEIBY STIWENS BERNAL ROJAS identificado con cédula de ciudadanía No.80.239.587 expedida en Bogotá D.C., con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Decreto 2231 de 2023, Ley 2277 de 2022 y del artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo gravedad de juramento que:

NO (X) Tomare el valor facturado en la cuenta de cobro **por concepto de servicios u honorarios** como descuento de costo o deducción asociados a este ingreso en la declaración de renta; razón por la cual solicito a la Dirección de Educación Policial aplicar dicha retención de acuerdo a la Tabla de retención en la fuente del artículo 383 del E.T.
(valor que será reportado en la cedula rentas de trabajo declaración de renta persona natural)

SI () Tomare el valor facturado en la cuenta de cobro por cualquier concepto como descuento de costo o deducción en la declaración de renta ; razón por la cual solicito la Dirección de Educación Policial aplicar la tarifa correspondiente de acuerdo al concepto facturado en la cuenta de cobro:

SI () DECLARANTE DE RENTA

De acuerdo a la cuenta de cobro emitida por mi persona a la Dirección de Educación Policial acepto que es de mi conocimiento la aplicación retención en la fuente de acuerdo a la tarifa correspondiente:

1. servicios personas naturales declarantes 4%
2. comisiones u Honorarios personas naturales declarantes 11%
3. compras personas naturales 2.5%

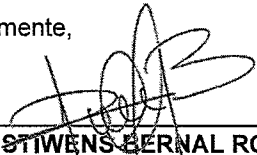
(Valor reportado en la cedula renta de trabajo por honorarios y servicios declaración de renta persona natural)

NO () DECLARANTE DE RENTA

De acuerdo a la cuenta de cobro emitida por mi persona a la Dirección de Educación Policial acepto que es de mi conocimiento la aplicación retención en la fuente de acuerdo a la tarifa correspondiente:

1. Compras personas naturales no declarantes 3.5% (Art. 392 E.T)
2. Comisiones u Honorarios personas naturales no declarantes 10% (Art. 392 E.T)
3. Servicios personas naturales 6% (Art. 392 E.T)

Cordialmente,


DEIBY STIWENS BERNAL ROJAS
C.C No. 80.239.587 de Bogotá D.C.
Correo: deiby.bernal.rojas@gmail.com
Celular: 311 4909500



RELACION DE PAGOS

Sub-Unidad:	16-01-03-D01 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL	Número de Compromiso:	11825	Valor Total:	62.600.000,00	Saldo por pagar:	10.620.000,00
Identidad:	CEDULA_DE_CIUDADANIA	Número Doc. Identidad:	60239587	Tercero:	DEIBY STIEMENS BERNAL ROJAS		
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS - PROFESIONALES		Número:	80-7-10017-25	Fecha:	14/02/2025 0:00:00		
OBJETO							
SE EXPIDE COMPROMISO PRESTACIÓN DE SERVICIOS 01 ASESOR PEDAGÓGICO PARA LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA ESTIC, COMUNICACIÓN GS-2025-002805-DIEPO							

BITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

Cuenta por pagar	Número	Valor	IVA	Num Obligación	Anticipos concedidos/ amortizado	Orden de Pago			Medio de Pago		Reintegro		Documento Soporte		Entidad Pagadora	Concepto de Pago	
						Número	Fecha de Pago	Valor Bruto	Deducción	Valor Neto	CTACHHEQUE	BANCO	Número	Valor			Tipo
-19	23425	5.260.000,00	0,00	21825		83020725	2025-03-27	5.260.000,00	38.301,00	5.221.699,00	60261013552	BANCOLOMBIA S.A.			CUENTA DE COBRO No 001	13-01-01-DT	PAGO DE CONTRATO 80-7-10017-25/ DERECHO A TURNO No PSPS CSF 7/ POR EL CUAL SE COMPROMETE UNA PARTIDA DEL PRESUPUESTO DE LA NACION PARA EL PAGO DE UN ASESOR PEDAGOGICO DE LA ESTIC
-21	50625	5.260.000,00	0,00	48725		118728125	2025-04-25	5.260.000,00	45.019,00	5.214.981,00	60261013552	BANCOLOMBIA S.A.			CUENTA DE COBRO No 002	13-01-01-DT	PAGO CONTRATO 80-7-10017-25/ DERECHO A TURNO PSP CSF 7/ POR EL CUAL SE COMPROMETE UNA PARTIDA DEL PRESUPUESTO DE LA NACION PARA LA CONTRATACION DE UN ASESOR PEDAGOGICO
-22	72225	5.260.000,00	0,00	71625		173468125	2025-05-30	5.260.000,00	45.018,00	5.214.982,00	60261013552	BANCOLOMBIA S.A.			CUENTA DE COBRO No 003	13-01-01-DT	PAGO DE CONTRATO 80-7-10017-25/ DERECHO A TURNO PSP CSF 39/ POR EL CUAL SE COMPROMETE UNA PARTIDA DEL PRESUPUESTO DE LA NACION PARA EL PAGO DE UN ASESOR METODOLÓGICO
-20	94825	5.260.000,00	0,00	59225		216168425	2025-06-27	5.260.000,00	45.018,00	5.214.982,00	60261013552	BANCOLOMBIA S.A.			CUENTA DE COBRO No 004	13-01-01-DT	PAGO CONTRATO 80-7-10017-25/ DERECHO A TURNO PSP CSF 58/ PEDIDO SAF 4300196904 POR EL CUAL SE COMPROMETE UNA PARTIDA DEL PRESUPUESTO DE LA NACION PARA LA CONTRATACION DE UN ASESOR PEDAGOGICO
-27	105725	5.260.000,00	0,00	117125		281820225	2025-08-12	5.260.000,00	45.019,00	5.214.981,00	60261013552	BANCOLOMBIA S.A.			CUENTA DE COBRO No 005	13-01-01-DT	PAGO CONTRATO 80-7-10017-25/ DERECHO A TURNO PSP CSF 72/ PEDIDO SAF 4300196904 POR EL CUAL SE COMPROMETE UNA PARTIDA DEL PRESUPUESTO DE LA NACION PARA LA CONTRATACION DE UN ASESOR
-28	135625	5.260.000,00	0,00	137725		317257925	2025-08-03	5.260.000,00	45.018,00	5.214.981,00	60261013552	BANCOLOMBIA S.A.			CUENTA DE COBRO No 006	13-01-01-DT	PAGO CONTRATO 80-7-10017-25/ DERECHO A TURNO PSP CSF 72/ PEDIDO SAF 4300196904 POR EL CUAL SE COMPROMETE UNA PARTIDA DEL PRESUPUESTO DE LA NACION PARA EL PAGO DE UN ASESOR
-21	150325	5.260.000,00	0,00	151725		381013625	2025-10-09	5.260.000,00	45.019,00	5.214.981,00	60261013552	BANCOLOMBIA S.A.			CUENTA DE COBRO No 007	13-01-01-DT	PAGO CONTRATO 80-7-10017-25/ DERECHO A TURNO PSP CSF 114/ PEDIDO SAF 4300196904 POR EL CUAL SE COMPROMETE UNA PARTIDA DEL PRESUPUESTO DE LA NACION PARA EL PAGO DE UN ASESOR METODOLÓGICO
-22	173025	5.260.000,00	0,00	175925		419518225	2025-10-31	5.260.000,00	45.018,00	5.214.982,00	60261013552	BANCOLOMBIA S.A.			CUENTA DE COBRO No 008	13-01-01-DT	PAGO CONTRATO 80-7-10017-25/ DERECHO A TURNO PSP CSF 132/ PEDIDO SAF 4300196904 COMUNICACION OFICIAL GS-2025-016591- PARA EL PAGO DE UN ASESOR METODOLÓGICO

NO: Órdenes de pago en estado pagadas, con atributo contable diferente a NINGUNO.
 ID: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionados

[Firma]
 Intendente Jefe. JOHN URQUIZO OVIEDO
 Tesorero DIEPO



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante.
Fecha y Hora Sistema:

MHbmarline
16-01-03-D01
2025-11-20-10:25 a. m.

BETSY PATRICIA MARTINEZ CASTRO
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL